CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que subscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 685, de fecha 11 de Septiembre del 2018, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 9605

Se acuerda aprobar el informe de cometido de visita realizada al CONSULTORIO GENERAL URBANO SAN JUAN, COQUIMBO con fecha 7 de septiembre de 2018, en el cual participaron los consejeros regionales Sra.Paola Cortés Vega, Lombardo Toledo Escorza, Carlos Galleguillos Rojo y Marco Antonio Sulantay Olivares junto a Directivos del CESFAM, representantes del Alcalde de Coquimbo, del Servicio de Salud, del Departamento de Salud municipal y la comunidad organizada.

En dicho contexto se acuerdan las siguientes medidas a fin de concretar la pronta entrega a la comunidad del centro asistencial:

1. **Garantías:** El Consejo Regional deberá Oficiar a la Unidad Técnica solicitando hacer exigibles las garantías vigentes con la empresa constructora Julio López Navarro LTDA., con la finalidad de realizar las reparaciones tendientes al óptimo funcionamiento del edificio durante el mes de septiembre
2. **ITO:** Solicitar a la Municipalidad de Coquimbo (como Unidad técnica de esta obra), requerir al inspector técnico de obra mayor rigurosidad en su quehacer.
3. **Modificación de Convenio, Puesta en Marcha:** el CORE mediara ante el Servicio de Salud de Coquimbo, para autorizar la modificación del convenio que autoriza el traspaso de recursos de puesta en marcha del establecimiento, para ser utilizado en obras menores que permitirán el óptimo uso del recinto como son: Mejoramiento comedor, ampliación sala de estar, boxes adicionales para toma de muestra, Sala OIRS privada, Estimulación temprana y atención psicosocial, cobertizo para ambulancias, entre otros.
4. **Fondos Concursables:** Se informará de manera oportuna a los directivos del Cesfam sobre la apertura de los fondos concursables 2019, por cuanto este espacio pretende convertirse en un punto de convergencia no sólo médico, sino también social, cultural y deportivo.
5. **Donación de libros:** Se manifiesta la voluntad de entregar en donación un set de libros del Fondo Editorial, para el espacio de lectura que se habilitará en el mismo Cesfam, para ello se coordinará una entrega con el Director del CESFAM.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 14 voto(s) a favor del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Adriana Peñafiel Villafañe, Alberto Gallardo Flores, Angela Rojas Escudero, Carlos Galleguillos Rojo, Cristian Rondanelli Orrego, Cristián Carriel Castillo, Hanna Jarufe Haune, Jaime Herrera Flores, Javier Vega Ortiz, Juan Carlos Codoceo Contreras, Lidia Zapata Pasten, Marco Sulantay Olivares, Paola Cortés Vega, Teodosio Guerrero Cruz, 0 voto(s) de rechazo: Sr(s) , 0 voto(s) de abstención: Sr(s) , 0 voto(s) se inhabilitan. Los consejeros regionales Sres. Marcelo Castagneto Arancibia y Lombardo Toledo Escorza justifican inasistencia por razones médicas.

CONSEJO REGIONAL · REGIÓN DE COQUIMBO · SECRETARIO EJECUTIVO

VALERIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL